



► 4 Noviembre, 2022

Comprometidos con el interés público y la excelencia

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es la institución representativa de los profesionales y sociedades de la auditoría de cuentas.

Creado en 1942, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) es la institución representativa de los profesionales y sociedades de la auditoría de cuentas que operan en España. El ICJCE defiende los intereses de sus miembros y vela por el desarrollo y buen funcionamiento de la actividad de auditoría a nivel nacional e internacional, con presencia en las principales organizaciones de auditoría, en las que participa de forma activa.

Entre los **fines principales del Instituto** se encuentran los siguientes:

-La promoción y divulgación de la relevancia del papel de los auditores en la

actividad económica y social y en el incremento de la transparencia.

-El mantenimiento de la alta calidad profesional de sus miembros.

-El cumplimiento de las normas deontológicas y de los valores que son inherentes a la profesión: integridad, independencia y competencia profesional.

-La oferta de una amplia gama de servicios de calidad técnica a sus miembros.

-La formación permanente y continua de sus miembros.

-La colaboración en el desarrollo empresarial de sus miembros.

-La defensa de los intereses colectivos.

-Promover la perspectiva de género en el ámbito de la profesión de auditoría.



-La máxima representatividad de la Corporación en todos los organismos reguladores públicos y privados para colaborar en el perfec-

cionamiento de la normativa y funcionamiento de la actividad en España y a nivel internacional.

Para conseguir estos fines,

el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asienta su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de sus servicios y de la profesión.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.

-La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social han sido:

-Creación del Grupo de Trabajo de Equidad de género para promover la igualdad de oportunidades en el sector.

-Creación del Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la profesión para impulsar medidas que fomenten la incorporación de los más jóvenes a la profesión.

-Actualización del modelo de cumplimiento normativo del ICJCE.